NEPR

Received:

Sep 17, 2026

12:19 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGIA DE PUERTO RICO

ALEJANDRO FERNANDEZ GOMEZ Querellante v. **LUMA ENERGY LLC,** **LUMA ENERGY SERVCO LLC** Querelladas	Caso Núm. NEPR-QR-2026-0305 Asunto: Moción conjunta solicitando desestimación con perjuicio

MOCION CONJUNTA SOLICITANDO DESESTIMACION CON PERJUICIO

AL NEGOCIADO DE ENERGIA:

COMPARECEN la parte querellante, ALEJANDRO FERNANDEZ GOMEZ, por derecho propio, y las partes querelladas, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (en adelante colectivamente "LUMA"), mediante la abogada que suscribe y muy respetuosamente **EXPONEN, ALEGAN** y **SOLICITAN:**

1. Ayer LUMA trabajó el debido ajuste, en la cual, se eliminó el cargo de $300 por concepto de estudio suplementario y se le concedió al Sr. Fernández un crédito por dicha cantidad. Se llamó al Sr. Fernández y se confirmó en su cuenta el crédito a su cuenta y balance actualizado.
2. LUMA otorgó el remedio solicitado por el Querellante por lo cual, las partes le solicitan al Negociado que ordene la desestimación con perjuicio por academicidad.

POR LO CUAL, se solicita al Negociado de Energía que declare ha lugar esta moción, ordene la desestimación con perjuicio y archivo de esta querella, con cualquier pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

En San Juan, Puerto Rico, el 16 de septiembre de 2026.

CERTIFICACION DE NOTIFICACION

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del Sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico, además, que copia fiel y exacta de este escrito se enviará a la parte Querellante a: icyberpr@gmail.com

F/Michelle M. Acosta Rodríguez
Lcda. Michelle M. Acosta Rodríguez
RUA: 18239
LUMA – Departamento Legal
PO BOX 364267
San Juan PR 00936-4267
(787) 349-3028
michelle.acosta@lumapr.com

Alejandro Fernández Gómez
30032 C Valle del Turabo
Urb. Valle Dorado
Dorado PR 00646-8402
Tel. (787) 232-3880
Email: icyberpr@gmail.com